



Orden a pago que se indica

SANTIAGO, 002575 - 02.05.19.

VISTOS: Según lo dispuesto en la Resolución N°1.600, de 2008 de la Contraloría General de la República, del DFL N°149 de 1981, y de la Resolución que Modifica la Estructura Orgánica de la Universidad de Santiago de Chile N° 008297, creando la Vicerrectoría de Vinculación con el Medio, de fecha 2 octubre de 2012.

CONSIDERANDO:

- 1) Que la Universidad de Santiago de Chile es integrante de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo- AUGM, la cual asocia universidades del cono sur.
- 2) Que la Vicerrectoría de Vinculación con el Medio guarda relación con el quehacer de la AUGM.
- 3) Que la Agrupación de Universidades del Grupo Montevideo contempla el intercambio de académicos entre las diferentes universidades que conforman la red, de acuerdo a su propio reglamento, según el cual, cada universidad anfitriona provee hospedaje y alimentación de cada académico invitado.
- 4) Que según el reglamento de la AUGM, cada universidad selecciona a uno o más académicos para que realice movilidad; lo que es ratificado a través de la Secretaría General de la AUGM.
- 5) Que la Universidade de Minas Gerais, Brasil, ha seleccionado a la Sra. Patricia Nascimento Pena para que realice una estadía académica en la Universidad de Santiago de Chile, y que ésta debe proveer la ayuda para hospedaje y alimentación; costo que alcanza la suma de \$468.000- (Cuatrocientos sesenta y ocho mil pesos.)
- 6) Que conforme a lo anterior, se hace necesario emitir el acto administrativo que apruebe el pago a la académica mencionada.
- 7) Que para este efecto, se acompaña pasaporte de la académica, carta de invitación que recibió desde el Departamento de Ingeniería Eléctrica de la Universidad de Santiago de Chile y el formulario de presentación que la académica utilizó en su postulación inicial al Programa Escala Docente AUGM.

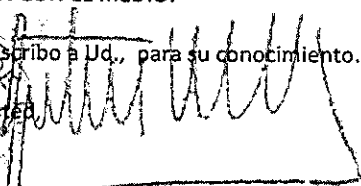
RESUELVO:

1. ORDÉNASE el pago de \$468.000- (Cuatrocientos sesenta y ocho mil pesos) por concepto de alimentación y alojamiento a la académica externa Sra., Patricia Nascimento Pena, Pasaporte [REDACTED], nacionalidad Brasileña, de la Universidade de Minas Gerais, quien participará en un Seminario sobre "Sistemas de Eventos Discretos, en particular el proyecto de Sistemas lógicos, usando Teoría de Control de Supervisión, aplicado a Sistemas de Manufactura Industrial" y tendrá reuniones con académicos para generar proyectos de investigación, en el Departamento de Ingeniería Eléctrica, Facultad de Ingeniería, en la Universidad de Santiago de Chile, en el marco del Programa de Movilidad Escala Docente de AUGM. Dicha actividad se desarrollará desde el 01 de al 12 de junio de 2019.

2. El gasto de \$468.000- (Cuatrocientos sesenta y ocho mil pesos) será imputado al Centro de Costo 078, Ítem G267.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

KARINA ARIAS YURISCH, VICERRECTORA DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento.
Saluda a Usted

GUSTAVO ROBLES LABARCA
SECRETARIO GENERAL

KAY/AB/BOT/

Distribución:

IP: 80198

- 1 ViME
- 1 Contraloría Universitaria
- 1 Dirección de Relaciones Interuniversitarias e Internacionales
- 1 Dirección de Finanzas
- 1 Oficina de Partes
- 1 Archivo Central